

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**LEZCANO, MARIA LUISA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" (Expte. **N°11756**), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de MARIA LUISA LEZCANO, DNI N°5.062.468, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 25 de Diciembre de 1988.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 2 de septiembre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria -La presente se suscribe mediante firma digital (Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)-